

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO  
DISPACIFICO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del dos mil catorce siendo las 10h15, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO "DISPACIFICO" CIA. LTDA.** En el local de la compañía, ubicado en el octavo Piso del Edificio Trade Building, Oficina 844, de la avenida Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Vinuesa, entre los Accionistas constan la Ing. Jenny Mercedes Sanaguano Choco, ecuatoriana, propietario de diecisiete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Sra. María Elena Jácome Angulo, ecuatoriana, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.- Se encuentra presente la Ing. Jenny Mercedes Sanaguano Choco, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

**UNICO PUNTO.-** Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

Dirige la Junta, la señora Lizbeth Azucena Vargas Orellana en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria la Ing. Jenny Mercedes Sanaguano Choco en su calidad de Gerente General de la Junta, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra la Ing. Jenny Mercedes Sanaguano Choco, Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 de la compañía, por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2013, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Perdidas siendo los resultado los siguientes:

|                  |              |                |              |
|------------------|--------------|----------------|--------------|
| TOTAL ACTIVO     | \$ 43.380,48 | TOTAL INGRESOS | \$ 16.761,95 |
| TOTAL PASIVO     | \$ 9.831,43  | TOTAL EGRESOS  | \$ 10.722,23 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 33.549,05 | UTILIDAD       | \$ 6.039,72  |

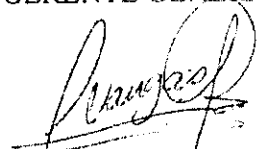
Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Como no existen más puntos que resolver, el señor Gerente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes

siendo las 11h35. FIRMA LA ING. JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO  
(ACCIONISTA/GERENTE GENERAL) (SECRETARIA DE LA JUNTA), Y  
LIZBETH AZUCENA VARGAS ORELLANA (PRESIDENTA).



Ing. JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO  
GERENTE GENERAL



SRA. LIZBETH AZUCENA VARGAS ORELLANA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA